



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 102-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 03 de Junio de 2013

Visto la Resolución Directoral Nº 062-DG/HHV-2012, sobre la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32º del Legislativo Nº 276, establece que las entidades de la Administración Pública designarán comisiones permanentes de procesos administrativos disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos, concordante con el artículo 165º de su Reglamento D.S. Nº 005-90-PCM, la misma que debe estar constituida por tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes, y que estará presidida por un funcionario designado por el titular de la Entidad y la integran el Jefe de Personal y un servidor de carrera representante de los trabajadores;

Que, mediante la R. D. Nº 062-DG/HHV-2012, de fecha 30 de Marzo de 2012 se reformuló la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán, la misma que requiere ser ampliada, teniendo en cuenta que a la fecha existe una nueva gestión en la conducción del Hospital, efectuada con la Resolución Ministerial Nº 005-2013/SA/DM de fecha 05 de enero de 2013, que da por concluido el encargo de funciones del Director General del Hospital Hermilio Valdizán, al Médico Cirujano Rafael Navarro Cueva, encargándose las citadas funciones de Director Nivel F-5 a la Médico Cirujano Amelia Arias Albino, Directora Adjunta del Hospital, en adición a sus funciones, y asimismo esta pendiente la elección de nuevos representantes de los trabajadores a efectuarse próximamente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º- Ampliar la vigencia de la R.D. Nº 062-DG/HHV-2012, de fecha 30 de marzo 2012 sobre conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2013, hasta que se elijan los nuevos representantes de los trabajadores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Econ. Julián Richard Díaz Beltrán, | Presidente |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia, | Miembro |
| • Lic. Libertad Alcántara Pantoja, | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • C.P.C. Gloria Vargas Núñez, | Presidente |
| • Sra. Patricia Navarro Córdova, | Miembro |
| • Sra. Elva Lezcano Grijalva, | Miembro |

Artículo 2º- Dejar sin efecto todo acto resolutivo que se oponga a la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese;

Patricia R.
Distribución:
OAJ
OEA
OCI
INTERESADOS
INFORMATICA
FILE RESOLUCIONES III-2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

